

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

411 *SANTANDER*

EDICTO

María de las Nieves García Pérez Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander,

Hago saber:

1º- Que en el procedimiento concursal 0000503/2020, por auto de fecha 17 de diciembre se ha declarado en concurso con simultánea apertura de fase de liquidación, al deudor Antonio Álvarez Bustamante, con N.I.F. número 13.937.755P, y con domicilio en c/ Santa Bárbara, n.º 309, 39530 Puente San Miguel.

2º-Que se suspende al deudor en el ejercicio de las facultades de administración y de disposición de patrimonio, siendo SUSTITUIDO por la Administración Concursal.

3º- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 255 y siguientes de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 y 513 LC).

5º- Que ha sido designado administrador concursal D./D^a. María Belén García-Ajofrin García-Largol, con N.I.F número 47287454Y, mayor de edad, con domicilio profesional en con domicilio profesional en Avd. Alberto Alcocer nº 24 4ª planta Madrid, con número de teléfono 915914291 número de fax 914465321 y correo electrónico alvarez.concursal@iusaequitas.net

6º- Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 30 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María de las Nieves García Pérez.

ID: A200066992-1